

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**Melgar Tolima, Noviembre veinte (20) de dos mil veinte (2020).**

PROCESO	C. 1 EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN Nº.	0436
DEMANDANTE	ANA ISABEL ALAPE
DEMANDADO	EPAMINONDAS PARRADO MORENO
ASUNTO	Fija fecha remate

En atención a la petición que hace el apoderado de la parte ejecutante y no observándose causal de nulidad alguna que invalide lo actuado, se fija el día martes 18 de mayo de 2021 a las 10 a.m., para llevar a cabo el remate del bien inmueble objeto del proceso.-

La licitación se abrirá en la hora y fecha mencionada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien, últimamente allegado y previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales que este juzgado posee en el Banco Agrario de Colombia S.A.-

El remate será anunciado mediante aviso que se publicará en el diario el Tiempo o el Espectador de un día domingo con una antelación no inferior a 10 días para la fecha del remate. En el aviso se insertarán todos los datos pertinentes.

La parte ejecutante, allegara copia informal de la página del citado diario con un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha del remate.-

El remate se sujetará a todo lo previsto por el artículo 452 del C.G.P. Decreto 806 de 2020 y demás acuerdos del C.S.J.

Quien desee hacer postura deberá allegar de manera presencial lo sobres contentivos de su propuesta, junto con copia de la consignación correspondiente, ante este Juzgado, dentro de los términos previstos por la ley.-

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

*Fanny Velasquez Baron*  
**FANNY VELASQUEZ BARON**  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO  
MELGAR-TOLIMA  
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 56 De hoy 23 Nov 20

SECRETARIO  
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ